



112326

112326

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de don José Valiente Beviá, de nacionalidad española
residente en Villena (Alicante, calle General Mola, nº 5

p o r

BOTA ORTOPÉDICA INFANTIL

±



MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este Modelo de Utilidad a un nuevo tipo de bota ortopédica para niños, con características constitucionales de gran originalidad, que la hacen sustancialmente diferentes de todo lo hasta ahora conocido y usado y añaden singulares ventajas que como veremos en el curso de la explicación que va a seguir sitúan las botas hasta ahora construidas y usadas en una etapa industrial ya trasnochada.

Es importante considerar, que todos los niños, en su primera infancia, tienen los pies constituidos de manera que la bóveda plantar no está señalada, estando excepcionalmente insinuada, en el mejor de los casos.

Los huesos del pié, como todos los del cuerpo, se encuentran en las primeras fases de la infancia, en estado cartilaginoso, lo cual facilita su moldeamiento al tipo de calzado que se emplee, trascendiendo dicha adaptación, a la fase de desarrollo en que los huesos comienzan a calcificarse.

Esta es la razón por la que en casos extremos es imprescindible, y todas las configuraciones normales es conveniente el uso de una plantilla en el calzado, que ayude al pié a la formación paulatina de la bóveda plantar que una vez llegado el momento de la plena calcificación de los huesos, permitirá una perfecta deambulación.

Con tal propósito, en casos excepcionales, y solamente después de comprobados defectos sensibles en la estructura de los piés de algunos niños, se ha venido recurriendo a la utilización de plantillas adicionales al calzado, que si bien constituyen en parte al logro propuesto, constituyen una constante preocupación de los padres o cuidadores de los niños, ya que el uso de tales plantillas adicionales, exige:



a) La renovación de las plantillas con cada cambio de calzado, pues de no hacerlo así, aquellas quedan disminuidas en relación a cada nueva medida.

35 b) El riesgo, que se da en la realidad frecuentemente, de que las plantillas se inviertan, es decir, se aplique la de la derecha al pié izquierdo, y viceversa, contraproduciendo el efecto deseado, con gran perjuicio para el pié del usuario, ya que la bóveda plantar iniciada, se moldea en sentido contrario.

40 c) La real modificación de la posición de las plantillas que se adelantan o retrasan, efectuando constantemente a la buena estructura de los huesos del pié que han de formar la bóveda.

45 Todos estos y otros señalados inconvenientes que sería largo de enumerar, han tratado de ser salvados fijando la plantilla al calzado, de suerte que dé al pié una posición permanente. Pero la experiencia en la aplicación de diversos modos de plantillas con la correspondiente curvatura para la formación de la bóveda, ha llevado a la evidencia de que únicamente formando la necesaria curvatura integrada en
50 la constitución del calzado, se hace insensible, lográndose entonces el apetecido resultado, sin ninguno de los inconvenientes apuntados.

55 Así es como el solicitante de este Modelo de Utilidad, ha llegado a construir y ensayar con éxito, un nuevo tipo de bota ortopédica infantil, que solamente ventajas reporta para el usuario, a quien se garantiza implícitamente, con el uso de este tipo de bota, una conformación correcta de la bóveda plantar que asegure posteriormente, la posesión de
60 una configuración anatómica perfecta, que asegure una correcta deambulacion.



65

Por todo ello, y como se verá por las explicaciones que van a seguir, el presente Modelo de Utilidad se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación -- exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Abril de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947:

70

Para hacer más clara e inteligible la explicación que va a seguir, se acompaña a este memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos, en la que en diferentes -- figuras se representan los elementos que constituyen la bota ortopédica cuya protección se solicita.

75

La figura A) representa, vista de frente, una pieza (1) preferentemente de caucho duro, maciza, dotada de -- un fino reborde (2) en su arco superior, una cara frontal -- (3) y otra cara inferior (4), teniendo un ligero arco en toda su longitud (5), como puede apreciarse en la figura B) -- que ofrece un abatimiento lateral de la figura A).

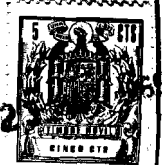
80

Una sección transversal de la figura A), vista -- por "a-b", nos ofrece la figura C).

85

Con el fin de que la sujeción del taco macizo que de hecha lateralmente de manera que sea permanente mientras dure el calzado, se ha dotado a la parte exterior del calzado situada en el lado de la bóveda, de una pieza (8) del -- propio material que constituye el calzado, que representamos en la figura D), y en ella indicamos con la línea de -- puntos (7), el cosido con el reborde (2) del macizo de caucho representado en las figuras A) y B) y ha de ser doblada por la línea de trazos (8), quedando antes de tal doblado, en la forma como debidamente seccionada, se representa en -- la figura E).

90



95 La pieza (6), con el fin de que encubra la finali-
dad que viene a cumplir, tiene unida a sus extremos (c) y -
(d), una tira de su propio material, que envuelve todo el pe-
rimetro del calzado, con lo cual, a la vez que se logra un -
refuerzo en montaje de la total pieza, se añade un elemento
de decoración. Véase en la figura F) una vista lateral de la
100 pieza (6) montada, con su tira (9), que se supone en el dibu-
jo ha dado la vuelta a todo el perímetro del calzado.

El acabado con la posición relativa de las distin-
tas piezas, se representa en la figura G), en la cual vemos
la plantilla (105, que aparece cosida en el punto (11) con -
la cara (12) -véase también figura F)- y con la pieza (6) re-
105 presentada de frente en las figuras D) y F). Indicamos con -
(13) la suela y su posición relativa con las demás piezas --
representadas en la figura G), que muestra una sección trans-
versal por "e-f" de la figura F).

La pieza maciza (1) -véase figura G)-, va pegada -
110 al piso o suela (13) por la parte inferior, a la pieza (6) y
a la plantilla (10), sin perjuicio del cosido (11) en la par-
te superior, lo que significa que para los mejores fines a -
que está destinada, queda inmovilizada durante todo el tiem-
po de duración del calzado.

115 Si por otra parte, la estructura del calzado queda
enriquecida por los detalles -de montaje, se habrá logrado -
un calzado llamado a ser frandemente solicitado, por venir a
su vez a cubrir una necesidad grandemente sentida, y hasta -
ahora no resuelta.

120 Expresadas las características constitucionales y
estructurales de este Modelo de Utilidad, solo nos resta con-
cretar en la siguiente

N O T A

law



125

R e i v i n d i c a c i o n e s

130

1ª. Bota ortopédica infantil, caracterizada por estar constituida por una pieza de sección triangular en cuyos extremos se unen las aristas longitudinales, y adopta forma ligeramente arqueada, teniendo en una de dichas aristas y en toda su longitud, una lengüeta que va unida por cosido a una pieza lateral de la cara del calzado, a la plantilla que queda en la parte interior, y a la propia cara, yendo pegada por su cara inferior, en el lugar correspondiente a la bóveda plantar.

135

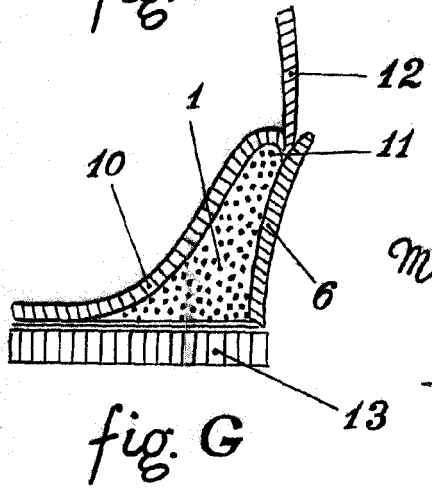
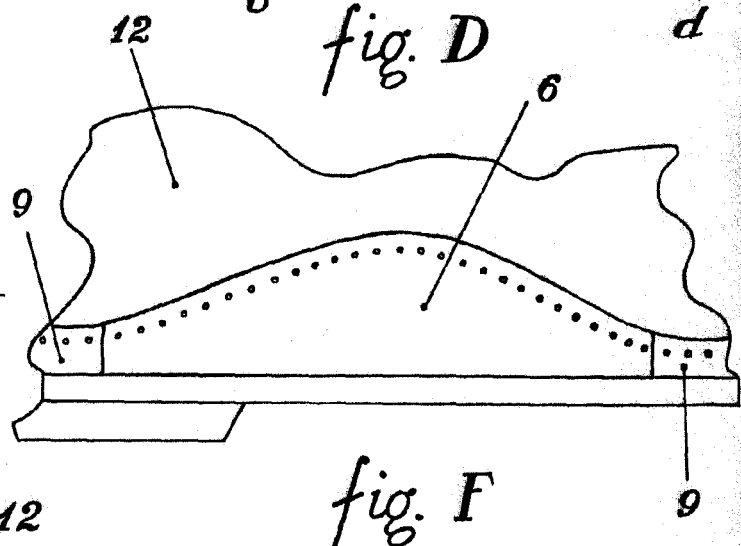
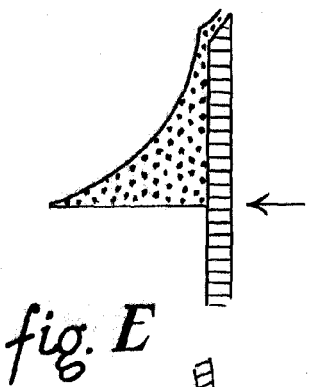
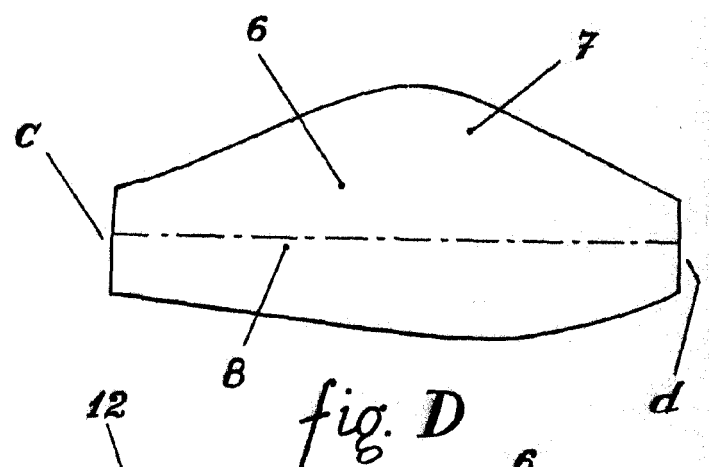
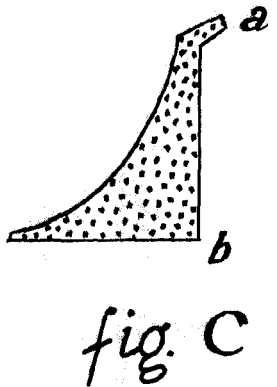
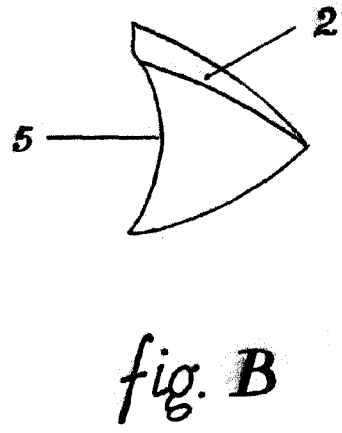
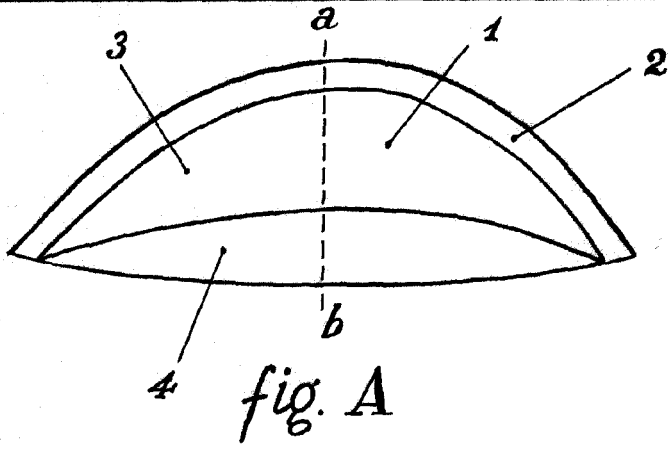
La pieza lateral exterior, va unida a una tira que circunda toda la parte inferior visible de la cara, dándole carácter de unidad y sirviéndole a la vez de adorno.

2ª. BOTA ORTOPÉDICA INFANTIL.

140

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hoja de texto, mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, a de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.



Madrid 24 Marzo 1965

[Handwritten signature]